



TERREMOTO EN CHILE

SALVEMOS LO SALVABLE

MEDIDAS DE SALVATAJE PARA COLECCIONES Y OBJETOS PATRIMONIALES

ADVERTENCIA

Todas las medidas se deben tomar considerando los riesgos que implica la posibilidad de nuevas réplicas, las que pueden durar varios meses.

Antes de comenzar este trabajo revise la cartilla "TERREMOTO EN CHILE, SALVEMOS LO SALVABLE. MEDIDAS DE URGENCIA PARA MONUMENTOS, IGLESIAS Y EDIFICIOS HISTÓRICOS"

RESCATE, DOCUMENTACIÓN Y PROTECCIÓN

El objetivo de esta cartilla es tener una primera evaluación de los daños y proteger los objetos o colecciones en riesgo.

Si quien hace la evaluación no es el encargado o propietario de la colección o los objetos, es importante contactarlo a la brevedad.

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

Equipo de trabajo:

Mínimo dos personas: Idealmente contar con la participación de un conservador y de una persona que registre fotográficamente el proceso y los objetos.

Para consultas, contactarse con:

AGCR Chile: agcrchile@yahoo.com o visitar www.agcrchile.cl

CNCR: mpavendano@cncr.cl o visitar www.cncr.cl Tel: 02-7382010

Fax: 02-7320252

Materiales de trabajo:

Equipo de seguridad mínimo: cascos, zapatos de seguridad, mascarillas, guantes, antiparras y linterna.

Materiales de registro: cuaderno y lápiz, cámara fotográfica y/o filmadora.

Ficha Diagnóstico de Urgencia (Ver adjunta).

Materiales de embalaje: papel de volantín, de seda, mantequilla, imprenta, de envolver, papel kraft, cartón corrugado. Si no cuenta con este tipo de papeles use cualquiera que tenga a mano evitando aquellos que tenga mucha tinta de impresión, de preferencia usar en tonos tenues como blancos y beige. También puede usar frazadas, sábanas, telas, plástico de burbujas y bolsas plásticas. Cinta de embalaje o cinta masking, tijeras, cuchillo cartonero.

Materiales para etiquetado: Bolsas plásticas, marcador permanente, etiquetas autoadhesivas y colgantes, lápiz grafito.

Materiales para almacenamiento provisorio: contenedores de plástico con tapa o cajas de cartón limpias.



PROCEDIMIENTO

1. Ingresar con cuidado a los recintos y antes de mover nada, documentar fotográficamente la situación general.
2. Determinar el lugar donde serán trasladados los objetos, si es necesario, el cual debe contar con seguridad y condiciones ambientales adecuadas.
3. Rescatar antes que nada los inventarios, listados o cualquier tipo de registro de los objetos que exista en el lugar. Esto es de gran importancia para contrastar la información que se levante y las evaluaciones posteriores.
4. Si hay objetos fracturados, la manipulación deberá ser extremadamente cuidadosa.
5. Hacer un reporte del estado general de conservación de las piezas in situ si es que el lugar que las alberga es seguro. Si no fuera así, poner primero los objetos o colección a resguardo y luego realizar el diagnóstico. Ver adjunta **Ficha Diagnóstico de Urgencia**.
6. Documentar individualmente los objetos a través de fotografías y/o filmaciones
7. Si hay objetos húmedos, esperar a que estén completamente secos y ventilados antes de cubrir con material plástico.
8. Envolver en capas los objetos en el siguiente orden:
 1. objeto - papel delgado (por ejemplo, volantin)
 2. papel grueso (kraft o periódico)
 3. plástico (por ejemplo, burbujas o bolsa)
 4. etiqueta adhesiva o papel con cinta adhesiva
9. Si las obras están completas, envolverlas y etiquetarlas.
10. Si hay objetos fracturados, trozos dispersos y/o desprendimiento de partes, mantener agrupada las partes, envolverlas en papel delgado, ponerlas en bolsas y etiquetar.
11. Guardar los objetos y sus partes manteniendo su unidad de instalación original, es decir, mantener asociados todos los objetos de una vitrina, todos los objetos de un armario, todos los objetos de una sala, etc.

Cómo proceder con diferentes tipos de objetos

- **Pinturas:** Cubrir con papel delgado tipo volantin, luego con cartón o plástico de burbujas. Embalar de forma separada marco y tela en caso de que los elementos se hayan separado, pero mantenerlos juntos si es que esto no ha sucedido. Si hay vidrio de enmarcado roto y/o trizado, eliminarlo. También se recomienda envolver con frazadas o mantas.
- **Esculturas:** envolver en papel grueso. Si se han fragmentado o perdido trozos, envolver de manera separada pero etiquetar claramente que pertenecen al mismo objeto. Cubrir con mantas o frazadas si se tiene a mano. Si es inevitable la intemperie, cubrir con plástico.



- Obras planas de papel: por ejemplo fotografías, documentos, dibujos. Se recomienda guardarlas sueltas sin enmarcado si éste ha sufrido daños, embalar entre cartones u otro soporte rígido. Si hay vidrio separarlo, si está roto, eliminar.
- Libros: envolver en papel de seda o delgado y etiquetar. Si quedan a la intemperie cubrir con plástico. Si han estado en contacto con humedad o líquidos, airear completamente antes de poner plástico.
- Textiles: por ejemplo vestimentas, alfombras, banderas, etc. Envolver sin dobleces, si es posible enrollar cubriendo con telas y/o papeles, ojalá en varias capas. Si han estado en contacto con humedad o líquidos, airear completamente antes de poner plástico.
- Objetos medianos o pequeños: por ejemplo jarros, monedas, etc. Si se han fragmentado, juntar trozos dispersos, envolverlos en papel y luego en bolsa plástica, etiquetar. Almacenar dentro de contenedores de plástico con tapa o cajas de cartón limpias.
- Objetos grandes y/o pesados: por ejemplo esculturas de mármol, muebles, armas, etc. Envolver con materiales proporcionalmente resistentes y amarrarlos bien con cordel o abundante cinta de embalaje.

EVALUACIÓN

Pasada la situación de emergencia y luego de los trabajos de rescate, documentación y protección, contactar a un conservador para profundizar el diagnóstico, confirmar que las acciones tomadas en forma provisoria no afecten la materialidad de los objetos en el futuro (por ejemplo que se produzca una proliferación de hongos) y formular un plan de recuperación y conservación de los objetos o colecciones afectados.

- CENTRO NACIONAL DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN (CNCR – DIBAM)
www.cncr.cl
mpavendano@cncr.cl
Teléfono: (02) 738 20 10
Fax: (02) 732 02 52
- CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES
www.monumentos.cl
Teléfono: (02) 726 14 00
Fax: (02) 726 14 57
- AGCR - ASOCIACIÓN GREMIAL DE CONSERVADORES RESTAURADORES DE CHILE
www.agcrchile.cl
agcrchile@yahoo.com
Cel. 09-98928396